



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211203531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 12 de 2021

Señor(a)

Angelo Ignacio Moreno Guarín

Calle 70 M Sur 18 L 74

CP: 111951

Email: angelam.rubio1993@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120279142

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Redimido
		Cerrado	No Contactado
		Fallido	Aparado Clausurado
	Dirección Errada		
	No Recibido	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	10 MAR 2021	Fecha 2:	12 MAR 21
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Nestor Montenegro			
C.C. 1.030.633.791			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Cena 3 pisos fechada verde,		Blanco con puerta y portadueras de	

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000023397368 del 04/23/2019, 11001000000023394826 del 04/20/2019, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones".

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 3 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 80236745
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	DG 30 H NO. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HDGAR DEL SOL	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOT@HOTMAIL.COM

Entonces, la empresa de correspondencia 4-72 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó que fue devuelto por la causal NO EXISTE tal como se observa a continuación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211203531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 24/04/2019 17:03:18
Orden de servicio: 11718828

Remitente: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT: 077.888888888
Referencia: 1100100000023387348 Teléfono: 3848400 EXT 6310 Código Postal: 111811000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Destinatario: Nombre/Razón Social: ANGELO IGNACIO MORENO GUARINTILLASE
Dirección: DQ 30 H No. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HOGAR DEL SOL
Teléfono: 3184849308 Código Postal: 1111030
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111030

Valores: Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causal Devolución:
☒ RE Rechazado
☐ No existe
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Desconocido
☐ Dirección errada
☐ Cerrado
☐ No contestado
☐ Faltado
☐ Apartado Cautelado
☐ Fuerza Mayor

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor: EDWIN GAITAN
Código de entrega: 11718828
Fecha de entrega: 24/04/2019

UAC CENTRO A 1111 000 587

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 22/04/2019 11:04:23
Orden de servicio: 11703176

Remitente: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT: 077.888888888
Referencia: 1100100000023387348 Teléfono: 3848400 EXT 6310 Código Postal: 111811000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Destinatario: Nombre/Razón Social: ANGELO IGNACIO MORENO GUARINTILLASE
Dirección: DQ 30 H No. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HOGAR DEL SOL
Teléfono: 3184849308 Código Postal: 1111030
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111030

Valores: Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causal Devolución:
☒ RE Rechazado
☐ No existe
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Desconocido
☐ Dirección errada
☐ Cerrado
☐ No contestado
☐ Faltado
☐ Apartado Cautelado
☐ Fuerza Mayor

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor: Javier Barreto H.
Código de entrega: 11703176
Fecha de entrega: 23 ABR 2019

UAC CENTRO A 1111 000 587

Al no ser notificado personalmente del comparendo, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Conforme con lo anterior, se publicó por medio de RESOLUCION DE AVISO 123 DEL 2019-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019 Y RESOLUCION DE AVISO 122 DEL 2019-04-30 NOTIFICADO 08/05/2019.

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación.

Es importante precisar que es responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes términos:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso".

Adicionalmente le informo que transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, **la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 753080 de fecha 07/03/2019 y 690177 de fecha 06/17/2019 que lo (a) declaró contraventor** (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito el cual dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados",

Ante la solicitud de Revocatoria Directa propuesta en su escrito, se informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



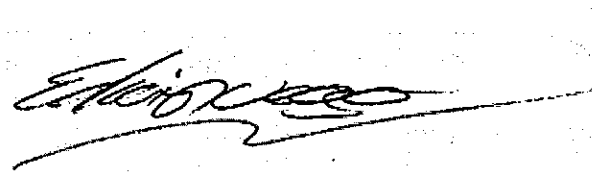
Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805- 7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el pago del comparendo.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-03-2021 09:21 AM

Elaboró: Vanessa Ramirez Polanco-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211203531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023397368

FECHA INFRACCIÓN

04/23/2019 10:41:53

Ver Comparendo

CÓD.

C.02

PLACA

TLL45E

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

NANCY CAROLINA LARA NIÑO

AGENTE ORIGEN

94087

FUENTE IMPOSICIÓN

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

80236745

NOMBRES

ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2019-4-23 19:40:3.0

(1) Generación archivo comparendo

2019-4-30 8:11:43.0

(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE

2019-5-21 14:36:13.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
123 DEL 2019-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019

2019-5-21 15:7:44.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211203531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023397368

Fecha de Imposición 23 de abril de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 23 de abril de 2019 10:41:53	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 65csur - CR 11 - USME	
OBSERVACIONES MOTOCICLETA SOBRE VÍA PÚBLICA EN ESTADO DE ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN	Tipo y No. Identificación CC 80236745
Dirección: DG 30 H No. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HOGAR DEL SOL	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: BERNATE ESCOBAR ERIKA YAZMIN Placa: 94087	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 090205 



Respetado(a) señor(a) MORENO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211203531

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023394826

FECHA INFRACCIÓN

04/20/2019 13:58:45

CÓD.

C.02

PLACA

TLL45E

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

SANDY VILLAMIL CASTELLANOS

AGENTE ORIGEN

94279

FUENTE IMPOSICIÓN

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

80236745

NOMBRES

ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

2019-4-20 17:10:51.0

EVENTO

(1) Generación archivo comparendo

2019-4-25 16:17:44.0

(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE

2019-5-7 7:35:59.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
122 DEL 2019-04-30 NOTIFICADO 08/05/2019

2019-5-7 8:6:59.0

(4) Registro envío a SICON

PDF



No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023394826

Fecha de Imposición 20 de abril de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 20 de abril de 2019 13:58:45	
Dirección de la Infracción • Sentido Carril • Localidad CL 65 c sur - CR 11 - USME	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT ESTADO ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN	Tipo y No. Identificación CC 80236745
Dirección: DG 30 H No. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HOGAR DEL SOL	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la infracción: BEDOYA MARTINEZ YENY TATIANA Placa: 94279	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: SANDY VILLAMIL Placa: 181741



Respetado(a) señor(a) MORENO

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211203531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 12 de 2021

Señor(a)

Angelo Ignacio Moreno Guarín

Calle 70 M Sur 18 L 74

CP: 111951

Email: angelam.rubio1993@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120279142

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001000000023397368 del 04/23/2019, 11001000000023394826 del 04/20/2019**, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*.

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 3 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 80236745
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	DG 30 H NO. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HOGAR DEL SOL	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOT@HOTMAIL.COM

Entonces, la empresa de correspondencia 4-72 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó que fue devuelto por la causal NO EXISTE tal como se observa a continuación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211203531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 24/04/2019 17:03:19

Orden de servicio: 11718928

Remite: 1111 000

Destinatario: Remite

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos)

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Referencia: 1100100000023394826

Teléfono: 3644000 EXT 6319

Código Postal: 11011000

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111587

Nombre/Razón Social: ANGELO IGNACIO MORENO GUARINTILLAS

Dirección: OG 28 H No. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HOGAR DEL SOL

Teléfono: 318446008

Código Postal: 11011000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111000

Peso Físico(gm): 200

Peso Volumétrico(gm): 0

Peso Facturado(gm): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.600

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.600

Día Contenedor: 2

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causal Devoluciones:

RE: Rechazo

NE: No existe

NR: No reside

NR: No reclamado

DE: Desconocido

Dir: Dirección errada

C1: C2

N1: N2

PA: PA

AP: AP

FA: FA

Cerrado

No contestado

Faltado

Apartado Censurado

Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 24/04/2019

Distribuidor: EDUARDO GAITAN

C.C. 107394671

Gestión de entrega: 1er 24/04/2019

UAC CENTRO 1111 587

CENTRO A

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 22/04/2019 11:04:23

Orden de servicio: 11730178

Remite: 1111 000

Destinatario: Remite

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos)

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Referencia: 1100100000023394826

Teléfono: 3644000 EXT 6319

Código Postal: 11011000

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111587

Nombre/Razón Social: ANGELO IGNACIO MORENO GUARINTILLAS

Dirección: OG 28 H No. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HOGAR DEL SOL

Teléfono: 318446008

Código Postal: 11011000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111000

Peso Físico(gm): 200

Peso Volumétrico(gm): 0

Peso Facturado(gm): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.600

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$2.600

Día Contenedor: 2

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causal Devoluciones:

RE: Rechazo

NE: No existe

NR: No reside

NR: No reclamado

DE: Desconocido

Dir: Dirección errada

C1: C2

N1: N2

PA: PA

AP: AP

FA: FA

Cerrado

No contestado

Faltado

Apartado Censurado

Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 23/04/2019

Distribuidor: JAVIER BARRETO H.

C.C. 107394671

Gestión de entrega: 1er 23/04/2019

UAC CENTRO 1111 587

CENTRO A

Al no ser notificado personalmente del comparendo, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24IJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Conforme con lo anterior, se publicó por medio de **RESOLUCION DE AVISO 123 DEL 2019-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019 Y RESOLUCION DE AVISO 122 DEL 2019-04-30 NOTIFICADO 08/05/2019.**

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación.

Es importante precisar que es responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes términos:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso".

Adicionalmente le informo que transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, **la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 753080 de fecha 07/03/2019 y 690177 de fecha 06/17/2019 que lo (a) declaró contraventor** (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito el cual dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados",

Ante la solicitud de Revocatoria Directa propuesta en su escrito, se informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





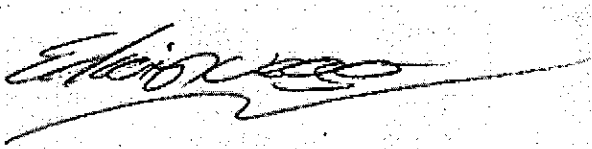
Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805- 7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el pago del comparendo.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-03-2021 09:21 AM

Elaboró: Vanessa Ramirez Polanco-Subdirección De Contravenciones





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211203531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023397368

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

04/23/2019 10:41:53

C.02

TLL45E

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

NANCY CAROLINA LARA NIÑO

94087

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

80236745

ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN

INFORMACIÓN DEL CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-4-23 19:40:3.0	(1) Generación archivo comparendo	
2019-4-30 8:11:43.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE	
2019-5-21 14:36:13.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 123 DEL 2019-05-15 NOTIFICADO 22/05/2019	
2019-5-21 15:7:44.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023397368

Fecha de Imposición 23 de abril de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 23 de abril de 2019 10:41:53	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 65csur - CR 11 - USME	
OBSERVACIONES	
MOTOCICLETA SOBRE VÍA PÚBLICA EN ESTADO DE ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN	Tipo y No. Identificación CC 80236745
Dirección: DG 30 H No. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HOGAR DEL SOL	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Placa TLL45E	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la Infracción: BERNATE ESCOBAR ERIKA YAZMIN Placa: 94087	Agente de Tránsito que impuso el comparendo: NANCY CAROLINA LARA NIÑO Placa: 090205 



Respetado(a) señor(a) MORENO





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211203531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023394826

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

04/20/2019 13:58:45

C.02

TLL45E

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

SANDY VILLAMIL CASTELLANOS

94279

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

80236745

ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-4-20 17:10:51.0	(1) Generación archivo comparendo	
2019-4-25 16:17:44.0	(3) Registro devolución, Causal: DIRECCION NO EXISTE	
2019-5-7 7:35:59.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 122 DEL 2019-04-30 NOTIFICADO 08/05/2019	
2019-5-7 8:6:59.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214211203531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023394826

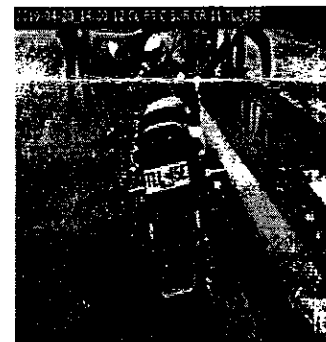
Fecha de Imposición 20 de abril de 2019



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en

www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 20 de abril de 2019 13:58:45	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 65 c sur - CR 11 - USME	
OBSERVACIONES	
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT ESTADO ABANDONO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN	Tipo y No. Identificación CC 80236745
Dirección: DG 30 H No. 7 A - 40 BARRIO SOACHA HOGAR DEL SOL	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Placa TLL 552	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Agente de Tránsito que detectó la Infracción: BEDOYA MARTINEZ YENY TATIANA Placa: 94279	Agente de Tránsito que Impuso el comparendo: SANDY VILLAMIL Placa: 181741



Respetado(a) señor(a) MORENO



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2491

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120279142 ANGELO IGNACIO MORENO GUARIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12 DE MARZO DE 2021 20214211203531
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

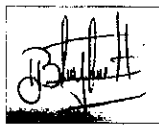
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 13 DE ABRIL DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 20214211203531 .

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE ABRIL DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

BLANCA JEJEN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 20 DE ABRIL DE 2021, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

BLANCA JEJEN